



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 5237/99.-

REF./MINISTERIO DE LA PRODUCCION.-  
Dirección General de Estadísticas y Censos.-

S/CENSO NACIONAL DE POBLACION, HOGARES Y VIVIENDAS DEL AÑO  
2000.-

DICTAMEN N° 813/01

Señor Ministro de la Producción:

Venidas las presentes actuaciones a fin de emitir dictamen sobre el proyecto de decreto obrante a fs. 54/55, este Organismo Asesor no tiene observaciones que formular.-

Sin perjuicio de ello se sugiere que en la motivación del acto se readequen los considerandos de manera que vaya un espacio separador entre los mismos.-

Por lo expuesto, el citado proyecto se encontrará en condiciones de ser suscripto por las autoridades competentes.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa  
ORS/ljv.-



*[Signature]*  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa